



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE FEBRERO DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS NO. 3 DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR FLORENTINO GONZÁLEZ CORDERO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA Y EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SOATA -BOYACÁ-. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TUNJA Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO 15753-31-89-001-2015-00012-00. **RAD. NO. 11001020400020210031801 STC8186-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS SEÑORES **ARMIRO ALVAREZ CARACAS, LUIS JAIME BOTIA -ANGELA LILIANA JAIME CORREA** Y A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

